

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

4.6 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, e informe anual de actividades del Organismo; así como, avance del Programa Anual 2021.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el informe de actividades del bimestre diciembre 2020-enero 2021.

Entre las actividades más relevantes, destacan las siguientes:

Atendiendo uno de los proyectos estratégicos del Gobernador del Estado de México, de garantizar la educación a las niñas y niños indígenas, para acortar la brecha de desigualdad en las zonas urbanas, el CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón validado de 9,280 beneficiarios, se entregaron 20 mil 302 canastas alimentarias en los municipios de: Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales.	Convenio	4	Se firmó el Convenio Específico de Coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna; el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Hospital Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz"; el Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Mexiquense, A.C. y los Convenios de Coordinación con Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal Del Estado de México (ICAMEX) y la Dirección General de Comercio.
2.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	10	Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativo, agrario, civil, familiar, notarial y penal, a personas de los municipios de: Morelos, Ocuilan y San Felipe del Progreso.
3.-	Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo.	Beneficiario	30	Se impartieron talleres a 30 personas del municipio de Valle de Chalco Solidaridad por parte de personal de la Dirección de Comercio.
4.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cedula	18	Los rubros contemplados fueron: adquisición y suministro de materia prima, indumentaria y accesorios para grupos de música y danza tradicional.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
5.-	Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos.	Beneficiario	250	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social acciones en beneficio de amas de casa que habitan en comunidades indígenas.
6.-	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	56	Se gestionaron ante el Instituto de la Juventud acciones en beneficio de jóvenes de origen indígena, que les permita impulsar su educación, capacitación y la incorporación al mercado laboral.
7.-	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	56	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas.
8.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional.	Beneficiario	500	Se gestionaron ante la Dirección de Programas Sociales canastas alimentarias en beneficio de personas que habitan en comunidades indígenas.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
9.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	20,3024	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, asentados en los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria.
10.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Documento	1	Informe presentado sobre el impacto educativo de los niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, el cual se realizó a una muestra de mil beneficiarios donde se hace un comparativo al incremento de calificaciones del ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020.
11.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	1	Se elaboro informe sobre el impacto nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias a una muestra de 1,000 beneficiarios del programa.
12.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Padrón	1	Se actualizó e integro el padrón de beneficiarios del programa, el cual fue validado por el área correspondiente.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2020-2021.

